



Información para los titulares de una visa Subclase 202

Resumen

A usted se le ha concedido una visa de subclase 202 (Humanitaria Especial Global).

Con esta visa, usted puede:

- quedarse en Australia de forma permanente;
- trabajar y estudiar en Australia;
- registrarse en Medicare, el programa público de atención sanitaria de Australia;
- proponer a los miembros de su familia para la residencia permanente;
- viajar a y desde Australia durante un periodo de 5 años;
- si reúne los requisitos, convertirse en ciudadano australiano;
- asistir a clases gratuitas de lengua inglesa a través del programa de inglés para adultos.

Se trata de una visa permanente. Le permite quedarse en Australia de forma permanente. Usted se convierte en residente permanente el día que entra en Australia con esta visa. A efectos de la ciudadanía, su residencia permanente comienza el día en que entra en Australia con esta visa.

Llegar a Australia

Usted y su proponente pueden ponerse en contacto con el administrador de Toll para su caso a fin de organizar y reservar el viaje. La responsabilidad de los costos del viaje es suya o de su proponente.

Hay también disponibles ayudas para el viaje a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en virtud de su programa de viajes de migración prepagados. Hay más información disponible en el sitio web de la OIM: <https://australia.iom.int/travel-assistance-migration-australia-iom-australia>.

Usted o su proponente deben informar al Departamento de sus reservas de viaje, de modo que podamos asegurarnos de que usted reciba una invitación para asistir al programa de orientación sobre la cultura australiana (AUSCO) antes de viajar a Australia, y asistencia para su asentamiento cuando llegue a Australia.

ImmiCard: Estatus de Migración Australiana (AMS, por sus siglas en inglés)

El Gobierno de Australia expide la AMS ImmiCard a los titulares de la visa de subclase 202 y otras visas humanitarias. La AMS ImmiCard es un documento de viaje oficial conforme a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Es, además, un documento de identidad que usted puede usar en Australia para demostrar que tiene el derecho de acceder a los servicios gubernamentales y comprobar los datos de su visa.

Puede usar su ImmiCard como documento oficial de viaje para su desplazamiento de ida a Australia. El documento contiene un área de lectura mecánica que permite al personal de la aerolínea comprobar

su visa. Usted deberá presentar su ImmiCard en el aeropuerto. De lo contrario, no podrá viajar a Australia. Toll le entregará su ImmiCard antes de que usted viaje a Australia.

Si usted tiene un pasaporte y desea usarlo para su viaje a Australia, deberá comunicárnoslo para que podamos vincularlo a su visa. Para notificarnos su pasaporte o cambios a los datos de su pasaporte, visite <https://immi.homeaffairs.gov.au/change-in-situation/passport-details> y elija la opción 'Update Details - Web Form'. Si no lo hace, es posible que no pueda viajar a Australia.

Si desea viajar fuera de Australia después de su llegada al país, deberá contar con un pasaporte en regla o un documento de viaje para quienes no son ciudadanos (disponible en la Oficina Australiana de Pasaportes).

Si desea viajar y regresar a Australia después de 5 años contados desde la fecha de la concesión de su visa, necesitará una Visa de Retorno para Residentes, a menos que se haya convertido en ciudadano.

Chequeo médico de salida

El administrador de Toll para su caso le pedirá que se someta a un chequeo médico gratuito en las 72 horas previas a su viaje a Australia.

El chequeo médico de salida podría incluir:

- verificar que usted goza de un estado de salud lo bastante bueno para viajar;
- un chequeo físico;
- una prueba de embarazo;
- pruebas de detección de enfermedades transmisibles;
- en caso necesario, vacunas como las del sarampión, las paperas y la rubéola;
- tratamiento de parásitos e infestaciones, si fuese necesario.

Deberá comprometerse a recibir atención médica para cualquier afección después de su llegada a Australia.

Programa de orientación sobre la cultura australiana (AUSCO)

Antes de viajar, se le invitará a asistir a las sesiones del programa AUSCO para darle asesoramiento sobre su viaje a Australia. En dichas sesiones, a usted le ofrecerán un resumen de la vida en Australia, incluidos los servicios de asentamiento, vivienda, educación y empleo.

El propósito del programa AUSCO es:

- facilitarle información precisa sobre los procesos de salida;
- describir el proceso de asentamiento y facilitarle información práctica acerca de los servicios de asentamiento con posterioridad a su llegada, y cómo acceder a ellos;
- presentarle una imagen realista de la vida en Australia;
- animarle a inscribirse en clases de lengua inglesa a su llegada a Australia;
- proporcionar a los participantes los conocimientos básicos necesarios para que logren ser autosuficientes;
- dotar a los participantes de las herramientas necesarias para enfrentar sus inquietudes iniciales de asentamiento y las distintas fases de adaptación cultural, social y económica. Incluye información acerca de las leyes y normas australianas.

El programa es gratuito, dura cinco días y está abierto a todos los titulares de una visa humanitaria que tengan más de cinco años. Su objetivo es que usted comprenda cómo es la vida en Australia antes de su llegada al país.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha sido contratada para impartir el programa en nombre del Departamento y se pondrá en contacto con usted para invitarle a asistir a una clase del programa AUSCO.